



La Serena

LA SERENA, 24 MAY 2024

DECRETO N° 1536 /

VISTOS:

El memorándum N° 91, de fecha 10 de mayo de 2024, del Departamento de Rentas a la Dirección de Administración y Finanzas, solicitando la devolución de dinero a nombre de doña Millaray del Carmen Moraga Vargas; la consulta de pago por RUT, de fecha 22 de mayo de 2024, emitida por la Sección de Tesorería Municipal, donde se acreditan los pagos realizados de las cuotas N° 3 y 4 del año 2023 de los derechos de aseo domiciliario de la propiedad ROL N° 1177-00062; la consulta de pago por RUT, de fecha 17 de mayo de 2024, emitida por la Sección de Tesorería Municipal, donde se acredita el pago realizado del 2do semestre de 2023 de la patente comercial ROL 212417, en la cual se cobran las cuotas N° 3 y 4 del año 2023 de los derechos de aseo domiciliario de la propiedad ROL N° 1177-00062, asociada a la patente comercial; la carta de doña Millaray del Carmen Moraga Vargas, de fecha 2 de mayo de 2024, solicitando la devolución por concepto de derechos de aseo domiciliario de la propiedad ROL N° 1177-00062 de las cuotas N° 3 y 4 del año 2023; el estado cuenta corriente de derechos de aseo domiciliario de la propiedad ROL N° 1177-00062, de fecha 2 de mayo de 2024, emitido por la Sección Cobranzas; la copia con vigencia del conservador de bienes raíces de La Serena correspondiente al registro de la propiedad ROL N° 1177-00062, de fecha 6 de marzo de 2024; la declaración N° 16840108, sobre enajenación e inscripción de bienes raíces del Servicio de Impuestos Internos, de fecha 18 de julio de 2022, de la propiedad ROL N° 1177-00062; la copia de la patente comercial folio N° 17478, del ROL N° 212417 de fecha 29 de diciembre de 2023, donde se acredita el pago de la patente comercial con su correspondiente cobro de aseo; el certificado de pago on-line del portal municipal, de fecha 29 de diciembre de 2023, correspondiente al pago de la patente comercial del ROL N° 212417; el certificado de pago on-line del portal municipal, de fecha 29 de diciembre de 2023 correspondiente a las cuotas N° 3 y 4 del año 2023 de derechos de aseo domiciliario del ROL N° 1177-00062; la cédula de identidad de la contribuyente; la Ordenanza Municipal N° 7, de fecha 30 de octubre de 2023, sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios vigentes para el año 2024; el decreto ley N° 3.063, sobre Rentas Municipales; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante el memorándum N° 91, de fecha 10 de mayo de 2024, el Departamento de Rentas, solicita a la Dirección de Administración y Finanzas la devolución del dinero enterado por doña Millaray del Carmen Moraga Vargas a la Ilustre Municipalidad de La Serena, por concepto de pago de derechos de aseo domiciliario de las cuotas N° 3 y 4 del año 2023 del ROL N° 1177-00062, señalando como fundamento que ya había sido cancelado junto a la patente comercial ROL N° 212417.
- 2.- Que, lo anterior, a propósito del requerimiento del Departamento de Rentas, de fecha 10 de mayo de 2024, luego de recibir la carta de doña Millaray del Carmen Moraga Vargas quien además solicita, que la devolución se realice a la cuenta del Banco Estado.
- 3.- Que, en cuanto a los registros de Tesorería Municipal, doña Millaray del Carmen Moraga Vargas, con fecha 29 de diciembre de 2023, pagó el derecho de aseo domiciliario de las cuotas N° 3 y 4 del año 2023 de la propiedad ROL N° 1177-00062 y además con la misma fecha pagó la patente comercial ROL N° 212417, en la cual se incluían las cuotas 3 y 4 de derechos de aseo domiciliario del ROL N° 1177-00062, lo

que se encuentra correctamente enterado, procediendo la devolución del pago duplicado por \$25.316.

DECRETO:

1. **AUTORIZÁSE** la devolución de la siguiente cantidad de dinero, al contribuyente que se individualiza, por el concepto y motivo que se indica:

NOMBRE	Millaray del Carmen Moraga Vargas
RUN	
MONTO	\$25.316.-
CONCEPTO	Pago derechos de aseo domiciliario
MOTIVO	Pagos duplicados de las cuotas N° 3 y 4 del año 2023 del ROL N° 1177-00062 en la patente comercial ROL N° 212417.
FORMA DE DEVOLUCIÓN	Transferencia a la cuenta del Banco Estado.

2. **COMUNÍQUESE** a la interesada al correo electrónico por la Secretaría Municipal.
3. **IMPÚTESE** la devolución al ítem del presupuesto municipal 215.26.01.999.000.000, por la cantidad de \$25.316.
4. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, el Departamento de Finanzas deberá efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este decreto.
5. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Antes, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado
 - Departamento de Finanzas
 - Departamento de Rentas
 - Dirección de Control Interno
 - Sección Partes e Informaciones
- RJJ/HLMV/MAR/JVV/BMA/bma